

OIR-TSE-243-IX-2014

Unidad de Acceso a la Información Pública, Tribunal Supremo Electoral, a las diez horas del diecisiete de septiembre de dos mil catorce.

Atendiendo solicitud de información de parte de [REDACTED], de fecha doce de septiembre del corriente, en la que solicitó:

El historial de los alcaldes del municipio de Santiago Texacuangos, departamento de San Salvador, desde sus inicios hasta la fecha.

Al respecto, le informo que esta Unidad hizo los trámites internos correspondientes para la obtención de la información, para lo cual se envió nota al Secretario General del TSE, licenciado Louis Alain Benavides Monterrosa, quien mediante nota de fecha dieciséis de los corrientes informa que debido al incendio que sufrió el archivo de la Secretaría General de esta institución durante el conflicto armado del 11 de noviembre de 1989, no poseen registro de datos antes de esa fecha, por tanto solo proporciona los nombres de los alcaldes que han fungido en el municipio de Santiago Texacuangos, desde 1994 hasta la fecha. Por tanto y debido a las razones expresadas por la unidad encargada de llevar estos registros, se entregan solamente los nombres de los alcaldes que han fungido en dicho municipio en el periodo en mención.

1994-1997 Aída Adelina Mendoza de Estupinián

1997-2000 Aída Adelina Mendoza de Estupinián

2000-2003 Aída Adelina Mendoza de Estupinián

2003-2006 Aída Adelina Mendoza de Estupinián

2006-2009 Alberto Estupinián Ramirez

2009-2012 Benjamín Antonio Ramos Franco

2012-2015 Alberto Estupinián Ramírez

Por todo lo anterior, y en cumplimiento de los Art. 50 lit. “i” que establece la obligación del Oficial de Información de resolver sobre las solicitudes de información que se le sometan; Art. 73, referente a la información inexistente; Art. 62, que establece que los entes obligados entregarán únicamente la información que se encuentre en su poder; y

estando dentro de los plazos para responder regulados en el Art. 71 de la LAIP, se emite la presente resolución.

Licdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficina de Información y Respuesta
Tribunal Supremo Electoral
15 Calle Poniente No. 4223, Col. Escalón, San Salvador
El Salvador, C.A.